1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2014, debidamente firmados por la Contadora y la Gerente de la compañia elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

a. Estado de Situación Financiera.
b. Estado de Resultados.
c. Estado de Flujo de Efectivo.
d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12:45, firmando para constancia en unidad de acto todas las Accionistas asistentes junto con La Presidente, y el Secretario que lo certifica. En Guayaquil los quince dias del mes de Abril del 2015.- Firman las Señoras Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.

ANA VICTORIA ALVAREZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

SANDY P. ORTEGA ALVAREZ
ACCIONISTA

JAVIER ALEJANDRO TERAN ARGUELLO
SECRETARIO Ad- Hoc

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA AUTOPARTES S.A. ORTEPASA

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 10:30Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AVE. AGUSTIN FREIRE Número: Solar 12 Manzana: 130 Oficina: 1 y 2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía ORTEGA AUTO PARTES S.A ORTEPASA las señoras: 1) Sra. SANDY PRISCILLA ORTEGA ALVAREZ, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que totalizan USD 799,00 que dan derecho a 799 votos; 2) Sra. ANA VICTORIA ALVAREZ MUÑOZ dueña de 1 Acción, ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una que totalizan USD 1.00 que dan derecho a 1 voto.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto las accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2014.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañía, **Sra.** ANA VICTORIA ALVAREZ MUÑOZ, y actúa como secretario el Sr. JAVIER ALEJANDRO TERAN ARGUELLO.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Presidente instaló la Junta y puso a consideración de las Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2014 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: